



PAGOS LEY DE DEPENDENCIA

Existen casos en nuestro municipio de dependientes que tienen asignada una prestación, pero que sin embargo la vienen cobrando intermitentemente. Cobran tres meses y luego están cuatro sin recibir ni un solo euro.

Nos gustaría saber *-dado que no podemos asistir a las sesiones plenarias, como hemos denunciado en plenos anteriores-* que plantea la Mancomunidad de Servicios Sociales para paliar esta situación, o bien, conminar a la Comunidad de Madrid a cumplir sus obligaciones legales con los y las dependientes.